

# Hospital Nacional de La Unión

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población de su área de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino, adulto mayor y de salud ambiental contribuyendo a mejorar la calidad de vida a sus habitantes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministrar apoyo logístico a fin de volver más eficiente el desempeño del SIBASI e instalaciones, con el propósito de mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante, para satisfacer la expectativa de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos, de promoción y de rehabilitación de los grupos familiares en los diferentes campos de la medicina, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		228,570
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	228,570	
16 Transferencias Corrientes		3,465,885
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	3,465,885	
<b>Total</b>		<b>3,694,455</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	220,895		220,895
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,302,000	228,570	1,530,570
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,942,990		1,942,990
Total			3,465,885	228,570	3,694,455

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,694,455
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,684,385
Remuneraciones	2,471,315
Bienes y Servicios	1,213,070
Gastos Financieros y Otros	10,070
Impuestos, Tasas y Derechos	2,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	8,070
Total	3,694,455

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		220,895
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	220,895
02 Servicios Integrales en Salud		1,530,570
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, y con los sistemas básicos de salud integral se proporcionará atención a los pueblos de la red de acuerdo a su nivel de complejidad.	468,095
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras sub-especialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	1,062,475
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,942,990
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo.	1,648,660
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	294,330
Total		3,694,455

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		148,030	72,865		220,895
2004-3218-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	148,030	72,865		220,895
02 Servicios Integrales en Salud		876,530	643,970	10,070	1,530,570
2004-3218-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	287,575	180,520		468,095
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	588,955	244,950		833,905
2 Recursos Propios			218,500	10,070	228,570
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,446,755	496,235		1,942,990
2004-3218-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,159,600	489,060		1,648,660
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	287,155	7,175		294,330
<b>Total</b>		<b>2,471,315</b>	<b>1,213,070</b>	<b>10,070</b>	<b>3,694,455</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
201.00 - 250.99			4	11,775	4	11,775
251.00 - 300.99	2	6,430	18	62,115	20	68,545
301.00 - 350.99	6	22,750	13	49,055	19	71,805
351.00 - 400.99	9	40,245	2	9,085	11	49,330
401.00 - 450.99	24	121,085	4	20,460	28	141,545
451.00 - 500.99	66	363,855	7	37,780	73	401,635
501.00 - 550.99	36	227,855	2	12,580	38	240,435
551.00 - 600.99	37	251,535	1	6,965	38	258,500
601.00 - 650.99	37	277,430	1	7,315	38	284,745
651.00 - 700.99	2	15,745			2	15,745
701.00 - 750.99	4	34,725			4	34,725
751.00 - 800.99	6	53,330			6	53,330
801.00 - 850.99	8	77,310			8	77,310
851.00 - 900.99	3	31,580			3	31,580
901.00 - 950.99	3	32,995			3	32,995
951.00 - 1,000.99	1	11,190			1	11,190
1,001.00 - 1,100.99	5	60,690			5	60,690
1,101.00 - 1,200.99	5	66,900			5	66,900
1,301.00 - 1,400.99	2	31,570			2	31,570
1,401.00 - 1,500.99	6	100,780			6	100,780
1,701.00 - 1,800.99	1	20,535			1	20,535
1,801.00 - 1,900.99	1	21,670			1	21,670
<b>Total</b>	<b>264</b>	<b>1,870,205</b>	<b>52</b>	<b>217,130</b>	<b>316</b>	<b>2,087,335</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	21,655
Personal Técnico	208	30	238	1,634,295
Personal Administrativo	27	19	46	294,010
Personal de Obra	4		4	18,390
Personal de Servicio	24	3	27	118,985
<b>Total</b>	<b>264</b>	<b>52</b>	<b>316</b>	<b>2,087,335</b>